

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOTORES DE VIDA NATUREROLERS S.A."**

En la ciudad de Junín, habiendo transcurrido 15 días del mes de febrero del 2016 se reúnen los accionistas de la compañía **PROMOTORES DE VIDA NATUREROLEVS S.A.** En sus oficinas ubicadas en la calle Coronel García y Eloy Alfaro atrás Del Gobierno Autónomo Descentralizado de Junín (GADJ). A las 16:30PM horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>Nº</b>	<b>C.I</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE LAS ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>1</b>	1706840509	ANTUNEZ DONOSO MARIA FERNANDA	720	\$ 720	90%
<b>2</b>	1706827787	VASCO DONOSO MARIA SOL	80	\$ 80	10%
		<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Preside la junta, la Presidenta de la compañía, María Sol Vasco Donoso y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma, Antúnez Donoso María Fernanda; se declara instalada la Junta e Inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.**
- 2. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente**
- 3. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario**
- 4. Nombramiento del comisario**

La señora Vasco Donoso María Sol, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. 15 de la Ley de Compañías.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Antúnez Donoso María Fernanda (90% del capital social): "voto a favor de la moción";
- Vasco Donoso María Sol (10% del capital social): "voto a favor de la moción";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

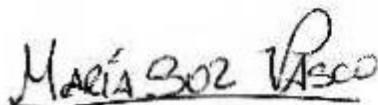
**Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.** La presidenta pide a la Sra. Jessica Karina Sornoza Zambrano Contadora de la empresa **"PROMOTORES DE VIDA NATURELOVERS S.A** que de lectura al Estado de Situación Financiero, elaborado entre el 1 de mayo al 31 de

diciembre del 2015, así como también al Estado de Resultados. Por lo que se procede y demuestra que el balance arroja una ganancia hacia la empresa **"PROMOTORES DE VIDA NATURELOVERS S.A.** A su finalización la Sra. presidenta, pone en consideración de la Asamblea. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, el **Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente**, cual toma la palabra la Sra. María Fernanda Antúnez Donoso pone en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la Gerencia General de la compañía PROMOTORES DE VIDA NATURELOVERS S.A., Por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Mayo y el 31 de diciembre del año 2015. Finalmente se pasa al tercer punto **Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario**, tomando la palabra la Sra. MARIA LILIBETH SALTOS INTRIAGO, En calidad de comisaria de la compañía **PROMOTORES DE VIDA NATURELOVERS S.A.,** y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Accionistas en virtud de lo establecido en el artículo 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y la Secretaria proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 19:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



María Sol Vasco Donoso  
**Presidenta de la Junta  
Accionista**



Antúnez Donoso María Fernanda  
**Secretario de la Junta  
Accionista**